

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 130

Fecha Estado: 3/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320140013300	Tutelas	LINA MARCELA LOAIZA VELASQUEZ	ALIANZA MEDELLIN - ANTIOQUIA EPS	Auto ordena abrir incidente Concede término. Ordena notificar.	02/08/2023		
05001310301320210038600	Verbal	LUCIA DE FATIMA PIEDRAHITA SANCHEZ	JOSE OCTAVIO BETANCUR RAMIREZ	Acta audiencia conciliación APRUEBA la conciliación lograda en esta audiencia. DECRETA la terminación del proceso. ORDENA el levantamiento de la medida de inscripción de la demanda.	02/08/2023		
05001310301320230008800	Tutelas	NELSON DE JESUS PEREZ LARREA	UARIV	Auto resuelve solicitud No accede inaplicar sanción. Incorpora y pone en conocimiento de la parte incidentada memorial allegado.	02/08/2023		
05001310301320230022600	Tutelas	ROSA OLIVA ZAPATA LONDOÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Confirma sanción. Ordena notificar. Oficiar a Oficina de Cobro Coactivo.	02/08/2023		
05001310301320230026700	Tutelas	JHON ALEXANDER CAÑAS JIMENEZ	CARCEL PEDREGAL	Sentencia tutela primera instancia Declara improcedente. Ordena notificar.	02/08/2023		
05001310301320230028400	Tutelas	YACENIS MARGOT CONTRERAS MANCHEGO	UARIV	Auto admite tutela Concede término. Ordena notificar.	02/08/2023		
05001400301020190038502	Tutelas	IRENE DE JESUS OTALVARO GARCIA	SUMIMEDICAL RED VITAL	Auto decide incidente Revoca sanción. Ordena notificar. Remitir al Juzgado de origen.	02/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 3/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTELLA MEJIA LONDOÑO
SECRETARIO (A)